



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1076 DE 2024

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor JOSE JAVIER CARRASCAL VASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.047.477.585, en el empleo Asesor Código 105 Grado 04, asignado al Despacho del Gobernador, financiado con recursos propios.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los

30 de diciembre 2024

YAMIL ARANA PATAUI
Gobernador de Bolívar

Revisó: Rafael Montes Costa- Secretario Jurídico
Revisó: Álvaro Gómez Poveda- Director Función Pública (E)